

REDACCION:
Progreso, 7, Principal.
: : Teléfono, núm. 8 : :
No se devuelven los originales
Número suelto,
: : 10 céntimos : :

EL NORTE

DIARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACION
Progreso, n.º 7, Librería
Precios de suscripción:
Trimestre. 4 pts.
Un año anticipado. . 15 »
: : : : Anuncios, esquelos,
: : : : comunicados, según tarifa : :

AÑO IX

GERONA, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1918

Núm. 2.715

Un pueblo eliminado

Dalbiez, Fournier, Bon Bracke acaban de exigir al Gobierno francés unas explicaciones (que no se las ha querido dar) acerca de la no desmovilización de las tropas de la República, cuando ya más de un mes ha transcurrido desde la firma del armisticio.

La tenaz campaña de los socialistas para lograr alguna actividad en el método de desmovilización se ha estrellado contra la imperturbabilidad gubernamental. Francia mantiene y mantendrá indefinidamente su ejército en pie de guerra, sin que los gobernantes hayan podido ni querido dar al Parlamento y a la nación una explicación aceptable del casi total mantenimiento en filas de las tropas ordinarias en tiempos de hostilidades.

Creemos que nosotros podríamos decir a los socialistas franceses lo que no quiere confesarles su Gobierno, por más que a ellos mismos no puede ocultárseles la finalidad secreta que se persigue al no desmovilizar.

Dalbiez y sus colegas deben haber pensado ya, como nosotros, que lo que quieren los padres de la plutocracia francesa es tratar y firmar la paz a espaldas de la población masculina actualmente en armas, que es como si dijéramos de aquella parte del pueblo varonil, consciente y capaz de influir en la acción social. Mientras los soldados, los hombres de Francia, sigan bajo el mando y la disciplina militar, les será imposible ejercer los derechos de ciudadanía que podrían pesar poderosamente en los destinos de la nación y del mundo.

Teme, el Gobierno francés, que la acción política y acaso revolucionaria de la población masculina impidiera la conclusión de una paz imperialista. Y el medio de evitarlo es la eliminación del pueblo obtenida con mantenerle en situación militar.

Se les dijo siempre a los soldados de Francia, y a los que a su lado combatieron, que se les exigía su sacrificio y su sangre en aras del derecho y la libertad de los pueblos. Y ellos aceptaron la misión que se les señalaba con la confianza de ver triunfar el ideal que, por ser ellos el verdadero pueblo, les interesaba más de cerca. ¿Y qué dirían los soldados de

la democracia, los creyentes en Wilson, cuando vieran atropellados los principios por qué luchaban? ¿Cuál sería su actitud frente al imperialismo demostrado por los que dictaron el armisticio y preparan ahora la paz?

No es fácil que un pueblo tan sacrificado y castigado por la guerra presenciara impasible como los que le hablaron de una paz de justicia y duración echan en la sombra y a sus espaldas el germen de otras guerras futuras que no otra cosa puede resultar de las injusticias y arbitrariedades que están consumando los Gobiernos aliados.

Lo probable es que este pueblo, vuelto de militar a ciudadano, recabara de sus gobernantes el cumplimiento de aquellas promesas que fueron precio de su sangre. Y la voluntad popular tendría que ser obedecida, porque esta voluntad se manifestaría tan firme para derribar a los plutócratas de dentro como se manifestó para vencer a los que se le señalaron como imperialistas en el campo enemigo.

Eliminar esta voluntad y la acción que de ella se derivaría es lo que quiere y consigue el Gobierno francés al no desmovilizar el ejército con la diligencia que sería lógica en otro caso. Así cuando el ejército sea pueblo civil, ya estarán consumados todos los crímenes del imperialismo a lado.

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia del S. Corazón siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

Teatro Principal.—Con llenos a rebozar celebráronse en los días de Navidad y San Esteban las funciones anunciadas de antemano, siendo un éxito las obras *El soldado de San Marcial* y *Felipe Derblay* en las que el Sr. Casals trabajó con voluntad y arte, secundado por las demás partes, haciendo un conjunto acabado y artístico. *Lo capó de Nadal* de Miguel Planas es un juguete muy adecuado para ponerse en escena en estos días y que aparta de la imaginación del público aquella sensación de tristeza que llevan en sí los dramas como los anteriores, pero con un poco más de argumento, menos chabacanas, un poco más de respeto al res-

petable y sin los chistes de mal género, en los que abunda la obra... podía pasar. En ella, quiso el señor Alonso hacer sus disposiciones para la *vis cómica* y lo logró por completo.

¿Por qué? Empresa quiere apartarse del camino que hasta hoy siguió en la elección de las obras? Hasta hoy los hemos complacido en aplaudir, además del trabajo del personal de la compañía, el buen acierto en la elección de las obras, a cuya representación puede acudir toda clase de público en la confianza de no tener que ruborizarse, ni pesarle después de haber asistido a ellas, pero si no hay cuidado en introducir en el repertorio obras como *La Dama de las camelias*, que todo el mundo conoce, sentimos decir a la Empresa que no es bueno sembrar la desconfianza en el público, que puede trocar en abandono el apoyo que hasta ahora le ha dispensado.

Representóse por la noche el drama de J. Echegaray *Amor salvaje* y la comedia *Sueño dorado* que no reseñamos por falta de tiempo.

Ayer por la tarde, se efectuó el entierro del que fué Comisionado Principal en esta Provincia de la importante Compañía de Seguros «La Catalana», don Angel Marull. Presidieron el duelo don José María Delás, Director de «La Catalana», y el hijo político del finado don Narciso Bartrina acompañados de los Ríos. don Ramón Pérez y don Luis G. Piá. Alrededor del féretro iban con achas los representantes de «La Catalana» en la provincia. La concurrencia de amigos fué numerosa.

Testimoniamos a todos del finado nuestro más sentido pésame.

Nuestro director Sr. Font que le acompañó en los momentos de la operación ha tenido también el placer de acompañar al Sr. Pol al dejar la clínica y reintegrarse a su familia. Dentro de breves días se trasladará a su casa de Montfollá para pasar una temporada de completo reposo.

Sirvan estas líneas de satisfacción a los amigos que reiteradamente nos han pedido noticias de tan distinguido correligionario, y al propio tiempo de testimonio de admiración al ilustre médico, honra de Gerona el Dr. D. Miguel Sánchez, por el feliz éxito de la operación practicada al Sr. Pol.

El día 9 de enero, a las tres de la tarde tendrá lugar en los alma-

enes de las Aduanas de Gerona y Port-bou la venta en pública subasta de varios importantes lotes de géneros procedentes de aprehensiones.

El lunes último salió de la clínica «El Pilar», de San Gervasio de Barcelona, nuestro queridísimo amigo don Pedro de Pol, al cual como saben nuestros lectores, le ha sido practicada por el Dr. don Miguel Sánchez, una importantísima operación en el estómago.

El estado de salud del señor Pol es verdaderamente agradable. Después de haber estado gran número de años sin apenas poder comer, en el momento actual come y dirigiere toda clase de alimentos.

El día primero de enero a las 11 de la mañana en la comandancia de la Guardia civil se vendrán en pública subasta varias escopetas intervenidas a los infractores de la ley de caza.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Calonge, pudiendo los aspirantes a ella presentar sus solicitudes antes del día 6 de enero próximo.

Bajo la presidencia de don Francisco Santacana Romeu celebró reunión la Unión de Viticultores de Cataluña, en la cual dióse cuenta de la suspensión de la reunión de la Federación Vitícola del noreste de España, convocada para el día 20 del pasado noviembre.

Acordóse haberse enterado con gusto de la prórroga por tres meses del tratado de comercio con Francia, y continuar la Unión las gestiones para una nueva prórroga.

Quedó nombrada una ponencia, compuesta por la Mesa, para que estudie lo referente a tratados de comercio no solo en lo que afecta al vino, sino a otros productos como sulfatos, azufres, nitratos, etcétera.

Se cambiaron varias impresiones respecto a la aplicación del nuevo impuesto de cinco céntimos de peseta por litro de vino, y después de tratarse de otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal

Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO**Dentista**

Sabinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm. 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

La Sociedad de Accionistas y Obligacionistas de los Ferrocarriles de España, ha cursado al Excelentísimo señor ministro de Fomento, el siguiente telegrama.

«Excmo. señor ministro de Fomento.—Madrid.—Sociedad Accionistas obligacionistas Ferrocarriles de España, creyeron confiadamente ante autorización alza tarifas, rectificadas fatal política ferroviaria que sumará millones ahorro español en la miseria; pero la ven persistente por desgracia al conocer real orden rebajando tarifas naranja, sin provecho agricultor ni consumidor, solo perjudicando empresas que saldrán balance millones pérdidas, quitando accionistas esperanza dividiendo en muchos años y amenazando obligacionistas. Rogamos respetuosamente derogación Real orden sintiendo no tener medios que otros tienen para defender sus intereses, sacrificados en aras de los demás hace años.—Juan Borés, presidente.»

APERITIVO y DIGESTIVO vino

Quinquina

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

JOSE CARRERAS

PLATERIA, 4.—GERONA

La Comisión reguladora del comercio de aceite de oliva constituida en el Ministerio de Abastecimientos, abre información escrita, para que hasta el cinco de enero, manifiesten, industriales, agricultores, comerciantes y particulares en general, cuanto crean oportuno en relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceites, desarrollo de las industrias que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante.

Pilar Guillaín Vda. de Mora

— Profesora en partos y —

Carmen Mora Guillaín:

cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas,

2.—3.º, 1.º.—GERONA

El día 30 del corriente mes se reunirá la Comisión provincial.

Ha visitado al gobernador civil una comisión del Ayuntamiento de Llaná, presidida por el alcalde, para exponerle las quejas de aquel vecindario contra el contratista del alumbrado público.

ESTUFA: tortuga de 92 cm. alta para leña y carbón.

SOPLETE: para soldar a gas se venden, Informará; Teléfonos, Progreso, 4.

Esta tarde a las cinco se celebrará la función religiosa de «Santos y Anímes» en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, predicando el M. I. señor Magistral doctor Herranz.

Ayer tuvo lugar en el Salón Teatro del Centro Moral la velada anunciada, poniéndose en escena la obra dramática «Los Plebeyos». La Agrupación Artística desempeñó con acierto su cometido, mereciendo los aplausos de la selecta concurrencia que llenaba el amplio local.

La «Gaceta» publica un real decreto de Gobernación disponiendo que de conformidad con los artículos 103 de la ley provincial y 132 de la municipal vigente, los presupuestos provinciales, municipales, y los de obligaciones carcelarias autorizadas para 1918 se ajustarán en su ejercicio y fecha al general del Estado en armonía con lo establecido por la ley de 21 del corriente diciembre.

En su consecuencia, dichos presupuestos continuarán rigiendo desde primero de enero hasta 31 de marzo de 1919, entendiéndose a tal efecto autorizados los gastos e ingresos consignados en los mismos para el primer trimestre del año en curso.

A estos efectos modificanse el artículo 120 de la ley provincial y el 150 de la municipal en los términos que señala el decreto.

Los arbitrios extraordinarios

concedidos a los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también hasta el 31 marzo de 1919, sin necesidad de especial declaración del Ministerio de la Gobernación.

Las cuentas de todas las operaciones de contabilidad provincial y municipal de que tratan las disposiciones vigentes, se arreglarán dentro del mismo sistema por ellos establecido y en los plazos que por este decreto se fijan para el ejercicio de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación queda autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias convenientes para la ejecución de este real decreto.

La casa Falcó y Rosell, ha puesto a la venta los últimos modelos y novedades de sombreros de fieltro y lana a precios muy reducidos.

Para anticipar períodos de obligatoria permanencia en filas han sido autorizados los individuos de cuota Juan Vilavecchia, Luis Callol, Pedro Romagosa y Juan Prats del Regimiento Infantería de Asia.

Reemplazo de 1918

Se contratan reclutas e individuos solteros o viudos sin hijos comprendidos en las edades de 19 a 35 años, y se hacen sustituciones permutas del contingente de África antes del sorteo en las Cajas a los reclutas del cupo de filas del actual reemplazo de 1918.

Para precios y condiciones dirigirse al Despacho Administrativo Mercantil de José A. Nogareda.

Rambla Alvarez 12 pral. y Ciudadanos 13 bajos.—Gerona.

Hállanse vacantes los cargos de secretario del Ayuntamiento de Capmany y de alguacil de San Andrés Salou.

Nadie iguala las novedades y precios de las gorras de la Fábrica de Falcó y Rosell, al lado del Parque Bomberos.

Según datos facilitados en el Gobierno civil, la recolección agrícola en la provincia es la siguiente: Trigo, 315,820'05 quintales métricos: centeno, 20,526'95; avena, 85,168; cebada, 21,889'84; habas, 30,325'82; legumbres, 1,567'14 y hortalizas, 6,981'65.

Hállase en venta.—Herencia en el pueblo de Santa Pelaya, junto a la carretera que dirige a La Bisbal, compuesta de casa y 130 vesanas de cultivo, viña, olivar y alcornocal.

Para más detalles Jaime Mes-tras Cassá de la Selva, calle del Molino.

Hallándose vacante la plaza de Práctico de número del puerto de San Feliu de Guixols, se proveerá ésta por oposición entre los capitane Pilotos y Patrones de la Marina Mercante, cuya edad esté comprendida entre los 25 a 50 años.

Las instancias serán dirigidas al señor Ayudante de Marina de San Feliu de Guixols, acompañadas de los siguientes documentos:

Justificante de hallarse en pleno uso de sus derechos civiles. Copia certificada del título profesional y cédula de inscripción. Copia legalizada del acta de nacimiento. Certificado de buena conducta y del Registro de Penales.

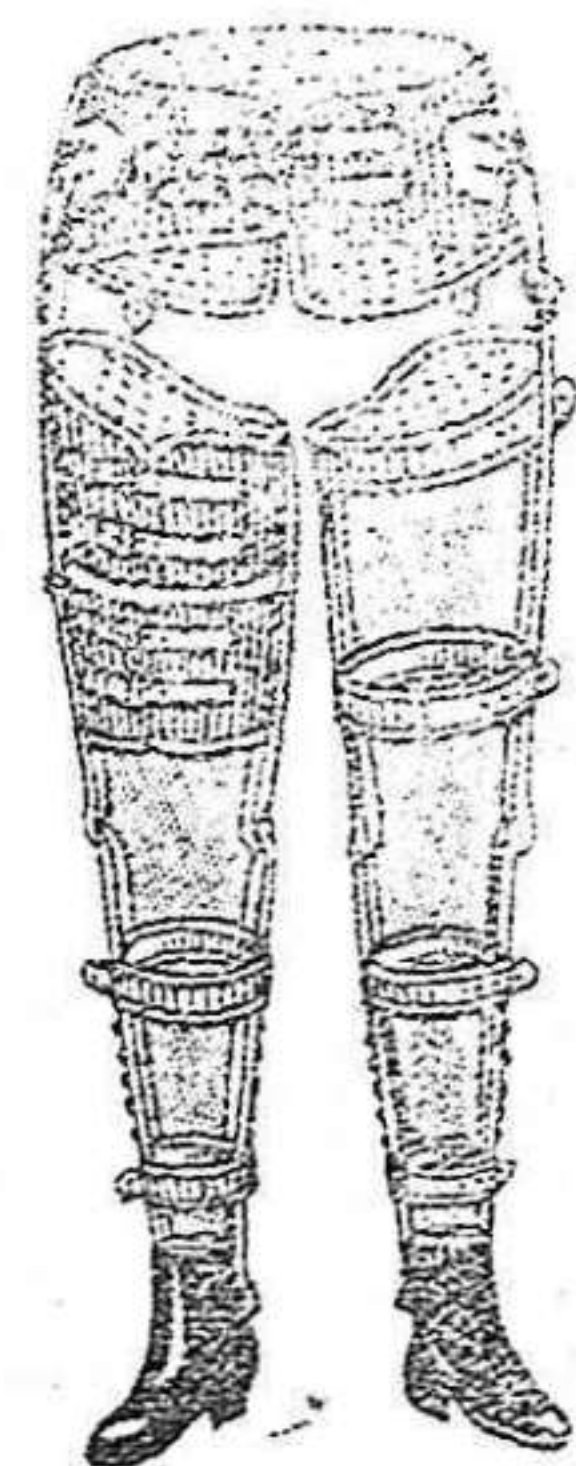
El plazo para la admisión de instancias será el de 30 días a contar desde 25 del corriente.

TOS de la Grippe la curan Pastilla Helenianas. Una patea cajas

La cantidad, resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1918, en todas las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la Junta Central de Sevilla, asciende a 114,881, 75 pesetas. La cifra excede a la del año anterior en 89.500 pesetas.

DISTRIBUCION

	Ptas.	Cts.
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos.	4.010,29	
Al Dinero de San Pedro	11.388,91	
Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.	22.606,07	
Distribuido por los Rvmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia diócesis.	65.562,22	
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las Diócesis) para repetir, extender y perfeccionar la Fiesta.	11.314,26	
Total,	114.881,75	

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

— con el
Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano

En Gerona: Calle Sta. Eugenia, 1. Todos los días, (menos lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

Todos los días de mercado recibirá en Olot de 10 a 1 en el Hotel de Europa y en Figueras de 9 a 3 en la Plaza de la Constitución núm. 3 piso 2.º en la misma casa de la Cruz Roja.